



RESOLUCIÓN

Visto el segundo expediente de incorporación de remanentes de crédito del presupuesto de 2024, por importe **33.397.127,79 €**.

Considerando el informe del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de fecha 7 de febrero de 2024, incluido en el mencionado expediente, que ampara gastos financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.

Considerando que por la Viceinterventora se ha dado conformidad al mencionado expediente en informe emitido el 7 de febrero de 2024.

Considerando las atribuciones conferidas por delegación realizada mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidentes del Consejo Rector de 3 julio 2023 y conforme a la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

DIPONGO:

Incorporar al Presupuesto de 2024, los remanentes de crédito del Presupuesto de 2023 relacionados en dicho expediente.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
La Jefe del Servicio de Gestión Económica y
Presupuestaria
D^a Antonia Madrona Alarcón

El Jefe del Dpto. de Gestión Económica y RRHH
D^o Juan Antonio Muñoz Argüelles

VICEPRESIDENTA DEL ONSEJO
RECTOR DE LA GMU
D^a Carmen Casero Navarro

DOY FE,

EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL o
funcionario delegado